

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación  
Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio  
constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

**SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA  
15 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

PRESIDENTA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN**

SECRETARIA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO**

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Quince de noviembre del dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente, el resultado de la asistencia de diputadas y diputado.

**La diputada secretaria Rosalinda López García:**

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputado por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**

**La diputada presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se abre la sesión. En virtud de no existir las condiciones necesarias para llevar a cabo la sesión de clausura de la diputación permanente del segundo receso correspondiente al primer año del ejercicio legal de esta legislatura en el recinto legislativo del Congreso del estado, someto a consideración si se aprueba el proyecto de decreto por el que se declara como sede oficial para desahogar la presente sesión de clausura el inmueble ubicado en Alcalá número ochocientos dos, centro, Oaxaca de Juárez, código postal sesenta y ocho mil. Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto en mención.

**La diputada secretaria Rosalinda López García:**

**PODER LEGISLATIVO**

**DECRETO NÚMERO 721**

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con los artículos cuarenta y ocho de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, octavo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ciento ochenta y tres del reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara el día de hoy, quince de noviembre del año dos mil veintidós, recinto oficial para llevar a cabo la sesión de clausura de la diputación permanente del segundo receso correspondiente al primer año del ejercicio legal el inmueble ubicado en calle Alcalá número ochocientos dos centro, Oaxaca de Juárez, en virtud de no existir las condiciones de seguridad para efectuar dicha sesión en su recinto oficial.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.-** El poder legislativo retornará a su sede oficial al término de la sesión de clausura de la diputación permanente del segundo receso correspondiente al primer año del ejercicio legal al que hace referencia el presente decreto.

Es cuanto.

### **La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

### **La diputada secretaria Rosalinda López García:**

Se emitieron cinco votos, Diputada Presidenta.

### **La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se declara aprobado en lo general y en lo particular con cinco votos el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al ejecutivo del estado para los efectos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

del artículo cincuenta y tres de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1.- Aprobación de las actas de sesión anterior.
- 2.- Declaratoria de clausura de la diputación permanente del segundo receso del primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado.

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas ordinaria y extraordinaria de la diputación permanente de fecha nueve y trece de noviembre activamente, ambas del año en curso, se encuentran publicadas en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno se someten a consideración de la diputación permanente para sus aprobaciones. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones antes mencionadas.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

**La Diputada Vicepresidenta María Luisa Matus Fuentes:**

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate.

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Con el permiso de los integrantes de la mesa directiva. Compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña y medios de comunicación. Rindo ante el pleno del Congreso el informe de los trabajos desarrollados por la diputación permanente del segundo período del primer año del ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado con fundamento en lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca se informa sobre los trabajos desarrollados por la diputación permanente en el segundo período del primer año del ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. En este período que comprendió del día primero de octubre al quince de noviembre del dos mil veintidós, la diputación permanente celebró concesiones para el desarrollo de sus trabajos así como también se celebraron dos periodos extraordinarios del pleno de la Cámara de Diputados en los cuales se celebraron dos sesiones por cada uno haciendo un total de cuatro sesiones en los períodos extraordinarios. En dichas sesiones se resolvió sobre la aprobación expedición de dos minutos, trece iniciativas con proyecto de decreto, veintidós proposiciones con un punto de acuerdo haciendo un total de treinta y siete acciones legislativas en materia de salud, de administración de justicia, estudios constitucionales, fortalecimiento municipal, educación, presupuesto y programación, familiar, medio ambiente, movilidad, comunicaciones y transportes, entre otras, asuntos que obran en detalle en los anexos del informe de trabajo legislativo de la diputación permanente que se le hizo llegar en forma impresa. Asimismo, doy cuenta con los dictámenes presentados y reservados haciendo un total de diecinueve asuntos correspondientes a nueve decretos y nueve acuerdos distribuidos en las diferentes comisiones permanentes de este honorable Congreso. En los términos expuestos, se da cuenta al pleno del Congreso sobre los trabajos desarrollados por la diputación permanente

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
15 de noviembre del 2022*

del segundo período correspondiente al primer año del ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:**

Declaratoria de Clausura de la diputación permanente del segundo receso del primer año del ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado.

**La Diputada Presidenta Nancy Natalia Benítez Zárate:**

Solicito a las y los diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de clausura de la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca.

Esta presidencia declara que siendo las diez horas con cincuenta minutos del día quince de noviembre del dos mil veintidós queda clausurados los trabajos legislativos de la diputación permanente del segundo receso del primer año del ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**